

## Nota Conceptual

### **13° Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos 25 – 27 de noviembre de 2024**

#### **Realizar una “combinación inteligente de medidas” para proteger los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales**

#### Visión general

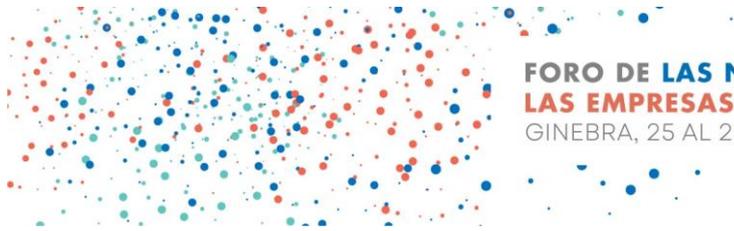
Desde su primera sesión en 2012, el Foro anual de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos ha reunido a miles de participantes representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, empresas, Sociedad civil, sindicatos, comunidades, juristas, inversores, instituciones nacionales de derechos humanos, academia y medios de comunicación de todo el mundo (hubo 4,000 participantes en el 2023). Centrado en los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Principios Rectores) – el marco global de referencia para los Estados y las empresas en relación con la prevención de las consecuencias negativas sobre los derechos humanos derivadas de las actividades empresariales – el Foro ofrece una plataforma única de múltiples partes interesadas para discutir las tendencias y desafíos clave en la aplicación y el avance de los Principios Rectores.

Establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Foro está dirigido y presidido por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Esta organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

#### Enfoque del Foro de 2024

La "combinación inteligente de medidas" – nacionales, internacionales, voluntarias y obligatorias – ha sido fundamental para la realización de los Principios Rectores durante la última década. Ya en la segunda década de implementación, este es el momento de reflexionar sobre el significado ahora y en el futuro de la "combinación inteligente", qué ha funcionado y qué no, y cómo deberían integrarse mejor las combinaciones inteligentes que están surgiendo en diferentes partes del mundo para acceder al remedio como tercer pilar de los Principios Rectores, teniendo en cuenta los nuevos desafíos, incluidos los presentados por la fragilidad de las cadenas de valor globales.

Este Foro ofrecerá a los participantes una plataforma multilateral de parte interesadas para explorar tendencias y perspectivas clave a nivel nacional, regional y global en relación con la implementación de los Principios Rectores a través de una "combinación inteligente". Esto puede incluir la aplicación específica e implementación de una combinación inteligente de medidas en las siguientes áreas propuestas, pero no exhaustivas:



**FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS**  
GINEBRA, 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

- Acción estatal;
- Tecnología e Inteligencia Artificial (IA);
- Acceso a mecanismos de reparación para todos;
- Cambio climático, desafíos ambientales y soluciones basadas en la naturaleza;
- Derechos de los Pueblos Indígenas; y
- Debida diligencia en materia de derechos humanos.

Estas y otras sesiones examinarán tanto los desafíos como las oportunidades de la combinación inteligente.

Al considerar estos desafíos, las preguntas claves que probablemente se considerarán en el Foro incluyen:

- ¿Cuáles son los impulsores y obstáculos para una combinación inteligente en cualquier área?
- ¿Hasta qué punto hay evidencia de combinaciones inteligentes a nivel nacional, regional e internacional?
- ¿Cuáles, si los hay, son los impactos de las combinaciones inteligentes en las experiencias vividas de aquellos afectados por las actividades empresariales?
- ¿Qué buenas prácticas de combinaciones inteligentes se pueden encontrar en las acciones de los Estados, las empresas y otros actores interesados?
- ¿Cuáles son los enfoques multilaterales efectivos para garantizar una combinación inteligente efectiva de medidas?

Este Foro ofrece la oportunidad de reflexionar de forma crítica sobre los cambios que se han producido por las combinaciones inteligentes desde la adopción de los Principios Rectores. Los participantes analizarán si estos cambios han resultado eficaces, especialmente para las personas titulares de derechos, y en qué medida qué queda por hacer.

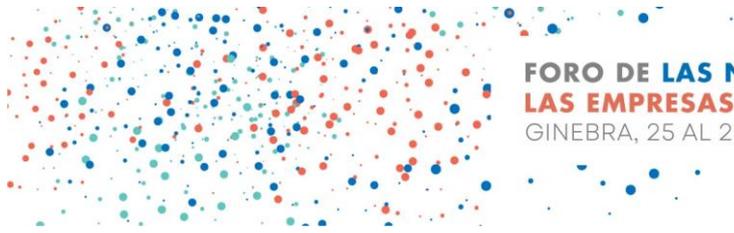
El Foro también brindará la oportunidad de abordar diversos temas de interés. Entre ellos pueden figurar “puntos permanentes” del orden del día del Foro, como:

- Sesiones regionales;
- Sesiones lideradas por organizaciones como la OIT, OCDE y la Unidad de Empresas y Derechos humanos del ACNUDH;
- Derechos de Pueblos Indígenas e impactos de las actividades empresariales; y,
- Género, empresas y derechos humanos.

Las discusiones también pueden incluir cuestiones emergentes o sistemáticas que afrontan la agenda de las empresas y los derechos humanos.

**Se espera un programa provisional del Foro en julio 2024**

**El programa completo se publicará en la [página web del Foro](#) a finales de septiembre 2024.**



### **Participar en el Foro**

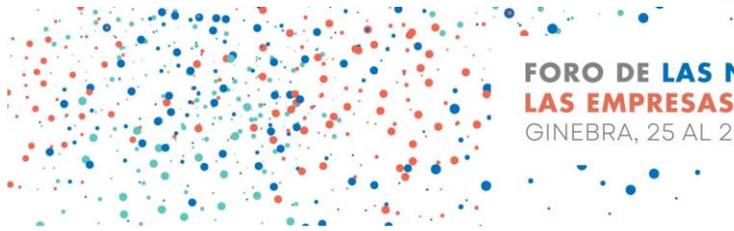
El Grupo de Trabajo hace una convocatoria abierta de propuestas de sesiones, como parte de su enfoque inclusivo para el Foro. Sin embargo, dado que los edificios de las Naciones Unidas en Ginebra están siendo renovadas, aún no es claro el número de sesiones que será posible incluir en el programa, y si el formato será presencial o híbrido.

Las propuestas de sesiones son muy bienvenidas. Estas deben incluir:

- Un esbozo del tema propuesta, enfoque y objetivos clave – límite de 250 palabras;
- Personas oradoras propuestas, con un máximo de 5 personas oradoras más una persona moderadora
  - Indique el nombre, la organización y la contribución prevista
  - Se hará hincapié en la selección de personas que moderen o faciliten las discusiones a personas cualificadas con experiencia en los temas del programa del Foro
  - Las personas oradoras propuestas deben reflejar diversidad de género, región y representación (ej. Estado, empresas, sociedad civil, entre otros). El Grupo de Trabajo no aceptará propuestas que no estén bien equilibrados.
- Los organizadores de la propuesta – Sólo se considerará una propuesta por organización.
- Se aceptan propuestas conjuntas, pero solo un máximo de dos propuestas conjuntas para cualquier organización.

### **Tenga en cuenta la siguiente información:**

- Dado el crecimiento en el número de propuestas recibidas desde 2012 y la capacidad limitada debido a las renovaciones en curso, no será posible alojar todas las propuestas. En algunos casos, dos o más propuestas pueden fusionarse.
- El Grupo de Trabajo es coorganizador de todas las sesiones. Esto significa que es posible que necesitemos recomendar oradores para reflejar mejor una diversidad de interesados. Por lo tanto, no confirme con ningún orador propuesto antes del acuerdo del Grupo de Trabajo sobre el panel de oradores.
- Todavía no estamos seguros si habrá espacio este año para acomodar solicitudes de "eventos paralelos" organizados externamente. Se alienta a quienes deseen organizar "eventos paralelos" en Ginebra antes o después del Foro a explorar opciones fuera de las instalaciones de la ONU y mantener informados a los organizadores del Foro a través de [ohchr-forumbhr@un.org](mailto:ohchr-forumbhr@un.org). Les pedimos amablemente a quienes organicen eventos paralelos que se abstengan de programarlos al mismo tiempo que el foro. Los eventos paralelos que se organicen fuera del horario oficial del foro se pueden anunciar en el sitio web oficial del Foro.
- Todas las propuestas deberán enviarse antes del **19 de abril de 2024**.
- Formulario de la convocatoria abierta de propuestas de sesiones: <https://forms.office.com/e/ELYrfcemhD>



**FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS**  
GINEBRA, 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

- Estas propuestas serán examinadas por el Grupo de Trabajo en su reunión de la primera semana de mayo de 2024. Las propuestas seleccionadas serán informadas en junio-julio de 2024.

La información sobre el programa, el proceso de inscripción y la participación virtual se publicará en la [página web del Foro](#) a su debido tiempo. También puede seguirnos en **X**: [@WGBizHRs](#) y **LinkedIn**: [UN Working Group on Business and Human Rights](#) para mantenerse informado de nuestras actualizaciones.